

# AGOTAMIENTO DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA DEPREDADORA HACIA EL NORTE Y ALTERNATIVAS DE DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE CON EL SUR \*

*Dr. Alejandro Alvarez Béjar<sup>1</sup>*

## Introducción

Este trabajo está organizado en dos grandes apartados. El primero tiene dos secciones: la primera presenta la regionalización energética como estrategia de seguridad de EU. El PPP como primer instrumento para profundizar la integración después del TLCAN y la ASPAN como nueva racionalización para la integración energética hacia el norte, en una dinámica de privatización creciente de áreas de PEMEX. La segunda sección argumenta cómo PEMEX se ha movido silenciosamente hacia la privatización, mediante el endeudamiento externo y el parasitismo financiero, sobre el desarrollo de su infraestructura energética a través de la titularización, basándose en la opacidad y la desregulación de los mercados de derivados financieros, según esto, para aprovechar los bajos costos, la transparencia y el control sobre los riesgos; esto, en contraste con las grandes petroleras privadas internacionales, que para aprovechar sus enormes utilidades han tendido a diversificarse, integrar sus operaciones vertical y horizontalmente, ampliando la variedad y complejidad de los servicios que ofrecen, aunque por supuesto, entrando de lleno en la especulación financiera para beneficiarse doblemente con los negocios energéticos internacionales.

El segundo apartado hace una comparación gruesa de la integración neoliberal depredadora, los perfiles de la nueva opción de “energías verdes” del Presidente Obama como salida a la crisis y los que serían para México principales componentes de una estrategia alternativa de integración cooperativa, conservacionista y sostenible con el Sur.

## I. Integración Económica, seguridad y Desarrollo Regional

---

\* Este trabajo integra resultados parciales de un proyecto de investigación financiado por la DGAPA-UNAM IN-305407: Análisis comparativo de las modalidades de integración energética en las regiones sur-sureste y norte de México. Por supuesto, las opiniones aquí vertidas no reflejan las de la institución y son responsabilidad exclusiva del autor. Una primera versión fue presentada en la Mesa Redonda sobre Integración Regional en la XVIII Conferencia Internacional de la AEFEIAL: “Políticas Heterodoxas para el Desarrollo y la Paz en América Latina”. Ciudad Universitaria, UNAM, del 15 al 17 de Abril de 2009, México, D.F.

<sup>1</sup> Campo de Conocimiento de Economía Internacional Posgrado de Economía, UNAM  
abejar48@hotmail.com abejar@servidor.unam.mx

## **I.1 La regionalización energética como estrategia de seguridad**

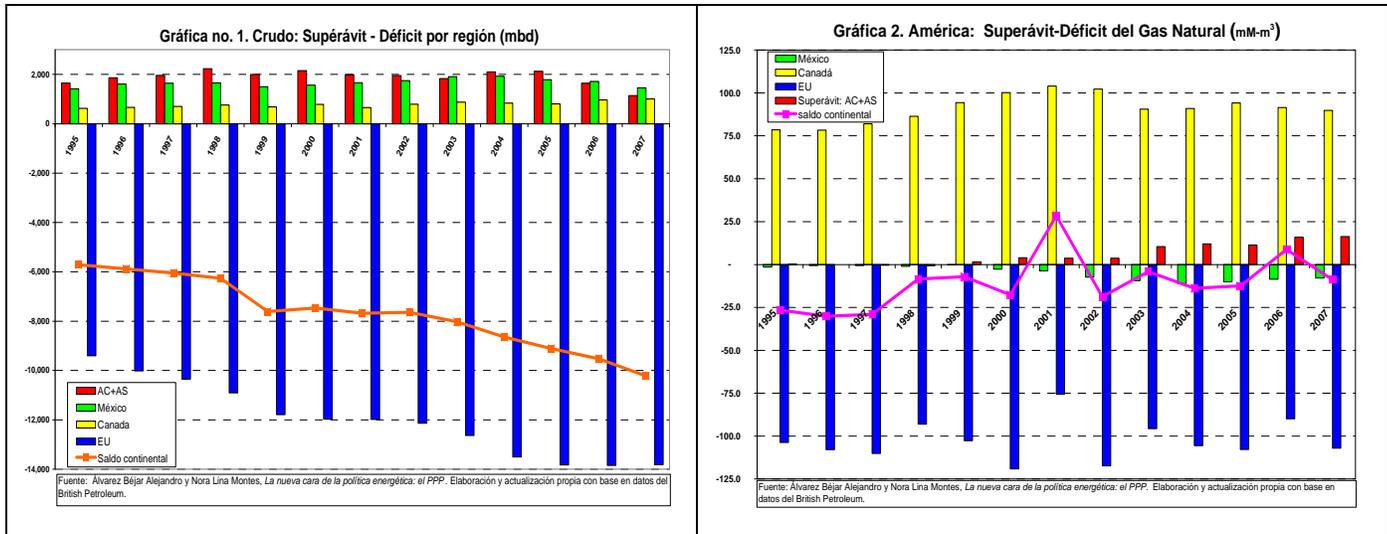
Al calor de la recesión internacional sincronizada de 1974-75 y con base en un diagnóstico sobre las debilidades competitivas de Estados Unidos (EU), esta nación destacaba su dependencia por las importaciones crecientes y desde regiones energéticas alejadas e inestables, el envejecimiento de la población y su baja tasa de reposición, la caída de la productividad en su sector manufacturero y el exceso de regulaciones que pesaban sobre su sistema financiero desde la Gran Depresión de los años treinta.

A partir de entonces, respecto a la debilidad energética se inició una transición discontinua en varias direcciones: regionalizar sus abastos de petróleo y desplegar la construcción de grandes reservas estratégicas, especialmente recurriendo a las importaciones desde México, pero asegurando igualmente el suministro desde Canadá y Venezuela.

También se inició la introducción de esquemas de ahorro de energía, algunos ligados parcialmente al desempeño del sector transporte (específicamente al rendimiento en el combustible de los motores de los autos) y otros vinculados al despliegue de sistemas de aislamiento térmico y de iluminación en los edificios de su sofisticado sistema urbano. Así, desde principios de los 80's del siglo pasado se dio un vuelco al mercado petrolero internacional, que pasó a estar dominado por los grandes consumidores. Pero la situación de EU respecto a las importaciones de energía no hizo sino continuar (especialmente desde América del Norte: AN y América del Sur: AS) ([Gráficas no. 1 y 2](#)), de modo que desde la segunda mitad de los noventa hasta la fecha se aplicaron además esquemas de proyección internacional de su fuerza militar en zonas consideradas ricas en reservas (Irak, Afganistán, Irán) y justo después de los ataques terroristas a las Torres Gemelas en Nueva York, en el 9/11/01, se dio un giro dramático en su agenda de seguridad nacional, que en los tres últimos años se enfatizó aún más la política de regionalizar su abasto energético, con Canadá y México jugando un papel especial.<sup>2</sup>

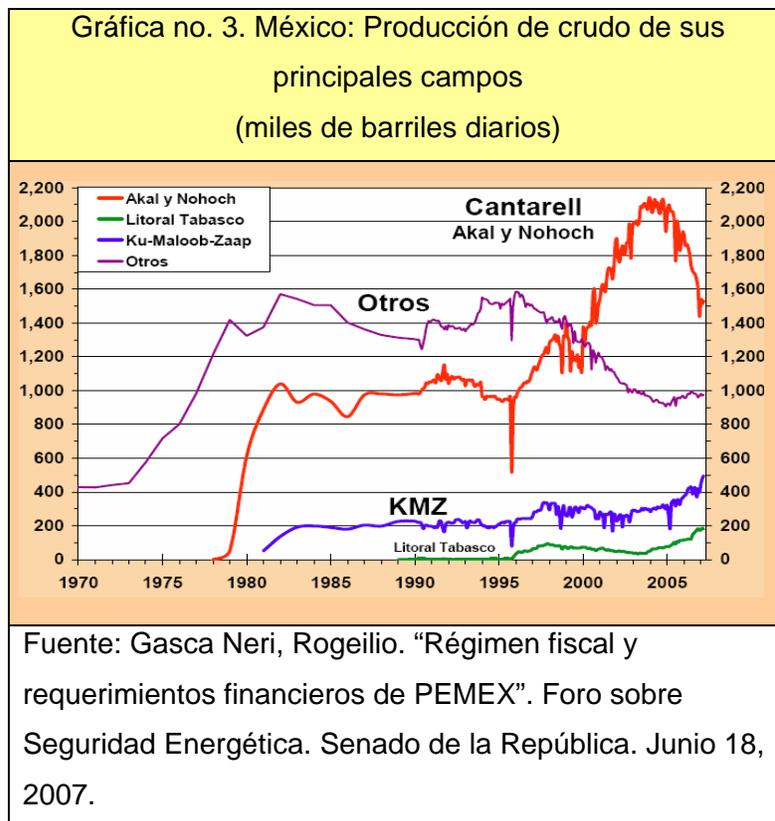
---

<sup>2</sup> North American Competitiveness Council, Enhancing Competitiveness in Canada, Mexico and United States, private sector priorities for the Security and Prosperity Partnership of North America, USA, February, 2007.



Pero en la primera década del siglo XXI, el regreso de las empresas estatales como clave en la producción mundial de petróleo y su reclamo de mayor participación en la renta petrolera coincidió con un período de disminución en el descubrimiento de yacimientos super-gigantes y con rezagos en la infraestructura de exploración y producción global, de modo que una alza sostenida del precio internacional del petróleo marcó la situación previa al estallido de la crisis financiera internacional de 2007-08 y el incremento de precios de la energía fue un factor importante en la burbuja especulativa de 2003-07.

Aclaremos de paso un lugar común, en el que se insiste que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari tuvo el mérito de establecer una reserva respecto a la inclusión del sector energético de México en el TLCAN, pero la realidad es que su gobierno aumentó la velocidad de extracción (depredando el yacimiento gigante de Cantarell) (Gráfica no. 3) para acentuar las exportaciones petroleras hacia EU, des-reguló la petroquímica básica para abrirle espacios al capital privado, abrió también la comercialización del gas, aumentó las importaciones de gasolina y gas desde EU y cambió la estructura de PEMEX organizándola a partir de una controladora Holding y cuatro grandes subsidiarias. En la práctica, Salinas consolidó el patrón de especialización energética caracterizada como depredadora y privatizante.

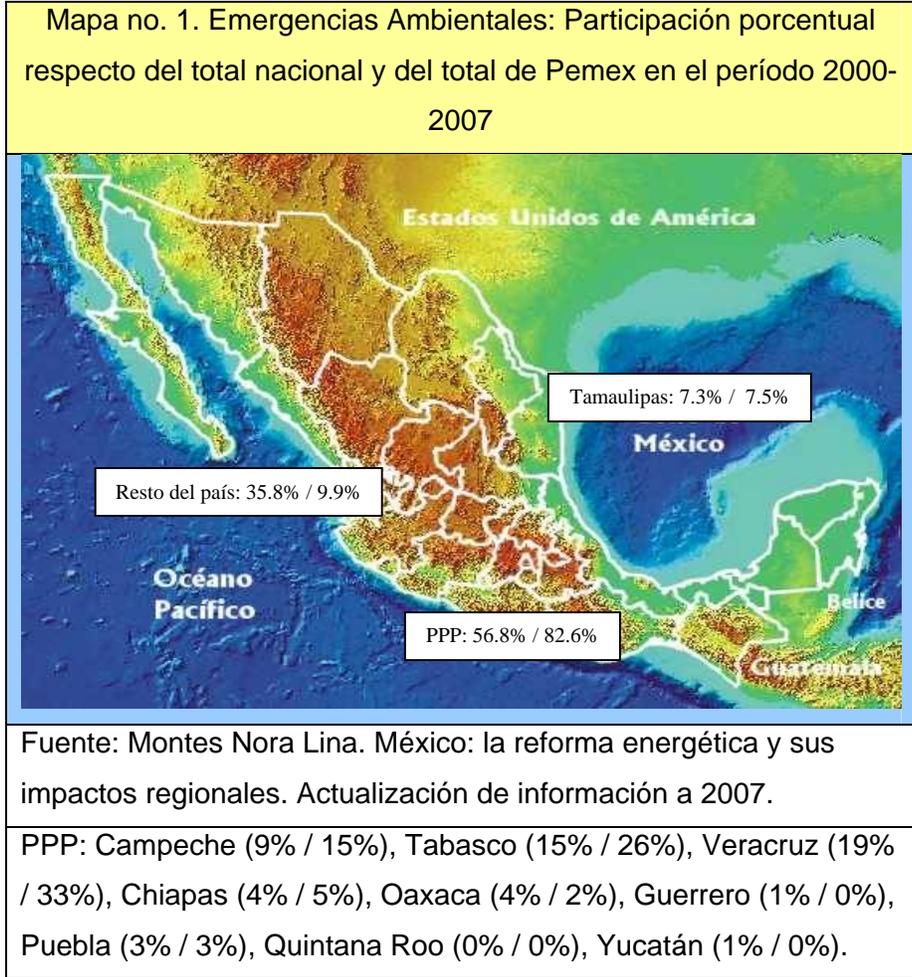


Y aunque México y Canadá están (junto con Venezuela) entre los principales proveedores regionales de energía de EU, ni ellos ni Latinoamérica en su conjunto están en condiciones de cubrir totalmente el déficit energético de EU.

Sólo que eso no significa, ni remotamente, que nuestras reservas sean despreciables para la energívora economía estadounidense, ya que con datos de 2007 y pese a un nivel mundial de reservas comparativamente pequeño, México estaba entre los 5 primeros productores mundiales de petróleo, sólo detrás de Arabia Saudita, Rusia, EU e Irán.<sup>3</sup> El potencial de las reservas mexicanas de petróleo y gas natural en el Golfo de México confirma la atención que nos da EU, ya que las reservas 3P -que incluyen reservas probadas, probables y posibles- están en el orden de los 47 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. Y con mucha frecuencia esa abundancia se exagera para justificar la extracción acelerada y la exportación masiva, de ahí que reiteramos que el carácter depredador de la integración hacia el Norte se ha traducido en la marcada declinación de grandes yacimientos y ha bajado la relación reservas/producción (R/P).

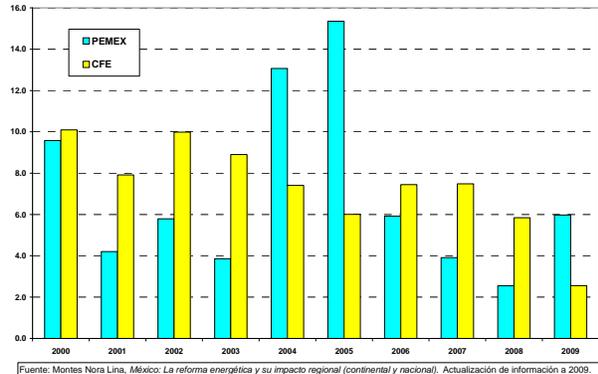
<sup>3</sup> British Petroleum, [www.bp.com](http://www.bp.com)

Y por supuesto, parte del carácter depredador de esa integración con América del Norte se refleja en la multiplicación de los desastres ambientales, particularmente concentrados en la sub-región del sur-sureste (S-SE) de México, como puede verse en el [Mapa no. 1](#).

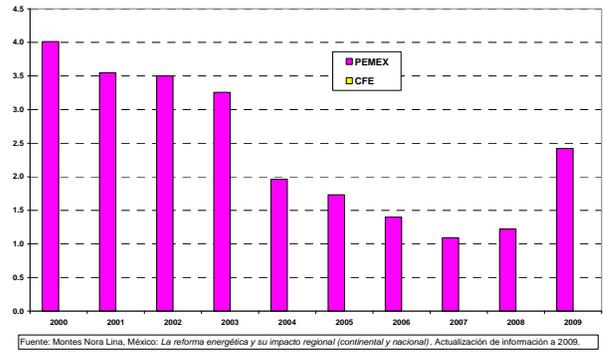


Esa situación no hizo sino agravarse a partir del 2000, como puede ver con claridad en las [Gráficas no. 4 y 5](#), que prueba la caída dramática del gasto en Mantenimiento y Ambiental dentro del gasto programable de las paraestatales. No es extraño entonces que las tuberías estallen por varios rincones del país y que frente a eso, ahora se proponga a empresas privadas extranjeras hacerse cargo del “complicadísimo problema tecnológico” de cuidar los ductos.

Gráfica no. 4. Gasto de Mantenimiento (respecto al Gasto Programable) (%)



Gráfica no. 5. Gasto de Medio Ambiente (respecto al Gasto Programable) (%) (CFE no reporta gastos en medio ambiente)



Hay que añadir que, energéticamente hablando, México tiene una nueva geografía regional, que incluye las costas de Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, además del mar de la región sureste con potencial gasífero importante, pero la mayor atracción para las grandes empresas transnacionales está en las aguas profundas del Golfo de México, con algunos yacimientos trans-fronterizos entre EU y México, y otros en las aguas costeras de Yucatán (en la frontera marítima con Cuba), el Istmo de Tehuantepec y Oaxaca, así como en las norteñas regiones montañosas del estado de Chiapas.

Eso ha hecho del S-SE de México una región nacional de importancia estratégica, ya que concentra el 80% de las reservas de petróleo de México (que están en los estados de Veracruz, Tabasco, Campeche y Yucatán, más los campos costa afuera). Por si fuera poco, en los complejos petroquímicos de Veracruz se genera el 90% de los productos petroleros que se consumen en el país.

Los 4 estados mexicanos que hacen frontera con Guatemala y Belice (Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo) tiene un tercio del agua de México, de ahí que en la región S-SE cuente con importantes presas y concentre 60% de la capacidad instalada hidroeléctrica del país y sumada la infraestructura de otras fuentes (térmica, eólica, nuclear) la zona aporta un total de 33.1% de dicha capacidad. Sin embargo, su contribución a la generación nacional es bastante baja –de sólo 33%, valor al menos 66% debajo de su potencial-, en virtud de que las centrales operadas por la CFE operan a mínima capacidad -en promedio a 24%-, con

objeto de favorecer a los PIE's (productores independientes de energía, privados) los que funcionan también en promedio, al menos en esta zona a 71%, pero aún más elevado en el resto del país.

Y la riqueza en biodiversidad es tan significativa como el hecho de que el 10% de la total del planeta se concentra en la región del S-SE de México y los estados de Centroamérica. Esa biodiversidad refiere además a importantes culturas indígenas.

Sin embargo, se trata de una región con actividades agrícolas muy importantes para la población local, desde el cultivo de maíz de subsistencia, arroz y frijoles, hasta la siembra comercial de la soya, la palma africana, la caña de azúcar, el café, el plátano, los mangos y la piña. Pero tiene además los mayores niveles de pobreza del país.<sup>4</sup> Con las actividades agrícolas en crisis permanente por los esquemas de libre comercio adoptados desde hace casi 20 años y por el peso del colonialismo alimentario que empuja EU como potencia alimentaria global, el S-SE se ha convertido en importante región expulsora de mano de obra hacia el norte, lo que se suma a que es región de paso de los migrantes centroamericanos que se dirigen a EU.

Todo eso explica la relevancia que se le dio al Plan Puebla Panamá (PPP) como plan de desarrollo de esa región, sólo que hemos demostrado en otros trabajos que las prioridades presupuestales de éste se concentraron notablemente en la interconexión eléctrica y en el desarrollo de la infraestructura carretera. De modo que en los hechos, el PPP no ha hecho sino recrear, con los principios neoliberales de abrir, desregular y privatizar, el modelo de enclave orientado hacia el exterior, intensivo en recursos naturales (petróleo, agua, suelos) y depredador de los mismos.

La más reciente de esas presiones, bajo el gobierno de Felipe Calderón, está precisamente en el papel que se le asigna a México dentro de una estrategia de producción y exportación a Norteamérica de agro-combustibles (básicamente a partir de la caña de azúcar y la

---

<sup>4</sup> Ponce Javana Pedro, El PPP y las comunidades indígenas, tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2005, cap. 4; también Gabriel Mendoza Pichardo, "Evolución económica y social de las regiones de México: 1990-2005", en Alejandro Álvarez y Gabriel Mendoza, coords., Integración Económica: Impactos Regionales, Sectoriales y Locales en el México del Siglo XXI, Editorial Itaca-UNAM-UNISON, México, 2007, cuadro 4, pp.57-58

jatropa), asunto que se desarrollará más adelante.<sup>5</sup>

En la lógica del PPP, los principios de planeación y coordinación han dejado fuera el área de la agricultura, las preocupaciones ambientales y ni siquiera han estado a la altura de la mitigación y prevención de los desastres naturales que azotan cíclicamente la región.

Y para colmo, la tendencia a la militarización, con el pretexto del control del narcotráfico, ha servido más bien para ensayar esquemas políticos de criminalización de los movimientos sociales que proliferan en la región, por las enormes inequidades prevalecientes y el despojo que entrañan para las comunidades los proyectos de infraestructura (energética y de comunicación), pues nunca les han informado con amplitud y planteado auténticos consensos respecto a las obras.

Finalmente, digamos que para profundizar la integración económica y la cooperación en asuntos de seguridad (exacerbada con los ataques a las Torres Gemelas en 2001), en 2005 se lanzó públicamente en Waco, Texas, la Alianza Para la Prosperidad y la Seguridad en América del Norte (ASPAN) que pretende dar continuidad a la lógica del TLCAN, sólo que ahora mediante coordinación a nivel de los poderes ejecutivos de los tres países, sin escrutinio democrático abierto ni de los poderes legislativos.

En 2006 se integró el Consejo de Competitividad de América del Norte (CCAN), con destacados representantes del sector privado de México, EU y Canadá. De ahí salieron prioridades y recomendaciones sobre facilidades trans-fronterizas, estándares y cooperación regulatoria, pero también sobre integración energética.

Respecto a esta última, llama la atención la “sugerencia” que hicieron para México de una reforma energética entendida como “dinámica de privatización”, ya que se proponían abrir espacios al capital privado y la tecnología extranjera, cambiando sólo leyes secundarias.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Esta nueva problemática la hemos analizado con detalle en Alejandro Álvarez Béjar y Nora Lina Montes, *El PPP: la nueva cara de la política energética*, ponencia a la reunión anual de **AMECIDER**, Aguascalientes, México, 2008)

<sup>6</sup> NACC, *Enhancing Competitiveness in Canada, México and the United States...*, Op.Cit., p.3 y también pp.42-52; hemos realizado un análisis detallado de la traducción de esa estrategia que está presente en el documento de Diagnóstico de PEMEX que elaboró la Secretaría de Energía, en Alejandro Álvarez y Nora Lina Montes, *PEMEX. Una desregulación vía leyes secundarias*, en Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS, IPN, México, Otoño de 2008, pp.53-61

En consonancia, al abrirse el debate sobre la reforma energética en 2008, en los medios de comunicación electrónicos hubo varios contenidos que caracterizaron a una intensa campaña que insistía en que: México cuenta con abundancia de recursos petroleros, que PEMEX tiene limitaciones tecnológicas y de capital, que para ser eficiente requiere remover obstáculos institucionales y legales, que hay urgencia para actuar y que hay que pensar y planear ahora para el largo plazo, pero sobre todo, que ante las amenazas de unilateralismo por parte de EU es mejor desplegar las ventajas de la cooperación y la asociación y que la reforma de ninguna manera significaba querer privatizar a una empresa que es “de todos los mexicanos”.

De modo que no por casualidad, el paquete legislativo que entró a negociación y aprobación en el Congreso en 2008 incluía reformas a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo de Petróleo, a la Ley Orgánica de PEMEX, a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y a su reglamento, a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con el Petróleo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que se propusieran una Ley de la Comisión Nacional Reguladora del Petróleo (LCNRP) y una Ley para el Financiamiento de la Transición Energética.

Una abrumadora mayoría legislativa, integrada esencialmente por las bancadas del PAN y el PRI, pero a la que se sumó una parte importante de la fracción parlamentaria del PRD, aprobó esas reformas, que en sentido muy resumido apuntan en la dirección de: centralizar poderes en materia petrolera a favor del Ejecutivo y a costa del Poder Legislativo, dotar de autonomía financiera y de gestión a PEMEX, regularizar y reconocer jurídicamente la inclusión del capital privado en actividades exclusivas del sector público y abrir la puerta a la inversión privada, nacional y extranjera mediante formas de contratos de remuneración variable, según desempeño.

Profundizando la tendencia de fragmentación de PEMEX que inició Salinas de Gortari, ahora en las iniciativas de reforma se establece como potestad del Ejecutivo la conformación de empresas filiales, jurídicamente definidas como “entidades públicas de control indirecto” y que pueden ser vendidas con la simple autorización del Consejo de Administración de PEMEX.

Pero lo social y políticamente más peligroso fue dar a la Secretaría de Energía poderes extraordinarios de afectación sobre los derechos de propiedad de comunidades indígenas o terrenos comunales y ejidales (en la LCNRP, Art.4). Como hay contradicciones de esa Ley con los artículos 14, 16 y 27 Constitucionales (que establecen garantías de respeto a los derechos de propiedad de los núcleos indígenas, comunales y ejidales) y con el art. 6 del Convenio 169 de la OIT (que obliga a México a establecer el derecho a la consulta previa, de buena fe y de manera apropiada para lograr el consentimiento con las comunidades indígenas en asuntos que les afecten), podemos prever aquí para el futuro inmediato una fuente de conflictos políticos y sociales de gran envergadura, concentrados en la exploración y explotación petrolera en el S-SE de México, concretamente en la Selva Lacandona. Pero la integración hacia el Norte todavía arroja más saldos negativos, como veremos en seguida analizando los caminos de promoción del parasitismo financiero.

## **I.2 PEMEX, entre el parasitismo financiero y la privatización: transición de empresa pública a Compañía de Asociación Público-Privada**

Esta sección arranca con una reflexión sobre la paradójica situación que ha vivido PEMEX respecto a las grandes petroleras privadas internacionales en el período de bonanza financiera inmediata anterior y en la actual, de crisis financiera, recesión global y derrumbe del precio internacional del petróleo.

Durante la bonanza financiera, PEMEX fue despojada de sus excedentes y prácticamente precipitada a una crisis artificialmente creada, mientras que las compañías petroleras privadas aprovechaban para desplegar un proceso de diversificación, comprando otras empresas para reforzar sus actividades (en servicios de ingeniería y tecnológicos, en la comercialización y en otras actividades), que apuntaban en la dirección de aumentar el volumen de sus reservas y la integración de los ciclos de combustibles, desde la exploración-producción hasta la comercialización, mediante los negocios técnicos asociados que en años recientes aumentaron su crecimiento y rentabilidad y hasta incursionando en otro tipo de servicios no directamente relacionadas con la industria.<sup>7</sup>

En cambio en México se institucionalizó el sistema PIDIREGAS,<sup>8</sup> el cual en rigor no era sino

---

<sup>7</sup> Offshore Industry Update, October 31, 2005. Oil & Gas Journal On Line Report, May, 06

<sup>8</sup> El cual fue promovido e implantado en el período de Ernesto Zedillo, bajo el pretexto de las limitantes fiscales del Estado por los requerimientos de repago del préstamo por casi 50 mil millones de dólares para el rescate bancario por la crisis financiera de 1994, pero que en realidad obedeció al acuerdo llegado durante las

una adaptación del modelo previo de LCT (licita-construye-transfiere), posteriormente modificado a LCO (licita-construye-opera), con diversos proyectos (sobre todo los conocidos como PIE's: productores independientes de energía) en uso y que es básicamente un sistema de triangulación de deuda pública.

Entre 2000 y 2006, justo bajo la administración panista de Vicente Fox Quesada, se disparó ese tipo de financiamiento para PEMEX y CFE, que pasó de 385.5 mil-millones de pesos (mM\$) corrientes en 2000 a 1.61 billones (MM) de pesos (corrientes) en 2006, situación que no cambió durante los primeros años de Calderón, cuando ascendió en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2009 estos mismos rubros ascendieron a 2,173.3 mM\$-08 (Pemex: 1,756.7 / CFE: 416.6) en el caso de la inversión autorizada y a 257.5 mM\$ (Pemex: 206.4 / CFE: 51.1) la inversión anual a ejercer. [Gráfica no. 5](#). La llamada reforma energética de 2008, al supuestamente convertir los Pidiregas en deuda pública –puesto que ya eran-, lo único que hicieron fue cambiar una vez más el registro del gasto, manteniendo estos valores como un porcentaje importante del PIB, que serán aún superiores para los años 2008 y 2009 dado el aumento de la deuda y la contracción del crecimiento. [Cuadro no. 1](#).

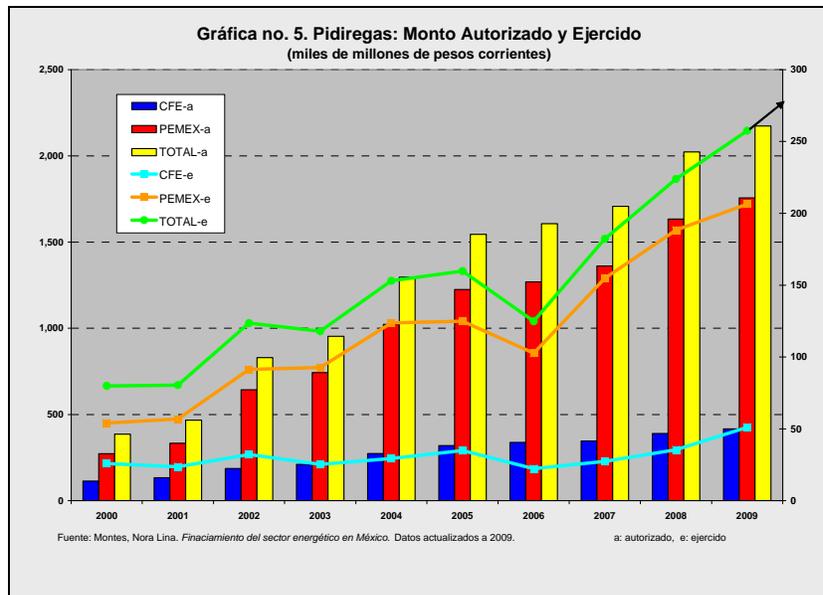
Cuadro no. 1. Participación porcentual de los Pidiregas y del Ipab al PIB								
Rubro	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
CTP / PIB	0.31	0.64	0.82	1.35	1.71	2.03	2.21	2.59
AADB / PIB	1.04	0.67	0.66	0.42	0.54	0.31	0.41	0.27
CTP: Costos Totales de Pidiregas, AADB: Apoyo a ahorradores y deudores de la banca								
Fuente: Montes Nora Lina, Financiamiento del sector energético en México.								

Con bastante anticipación se hizo público que PEMEX y CFE tendrían 10 billones de dólares en re-pagos de deuda en 2007.<sup>9</sup> Esto significa, sencillamente, la misma suma de pagos de deuda que se hicieron como promedio anual por el servicio de la deuda pública externa total a lo largo de los ochenta. Pero desde principios de los noventa vimos como caía la deuda externa hasta 2007 (cuando alcanzó apenas 40.3 mil millones de dólares), mientras subía la deuda interna que andaba hasta hace poco del orden de los 110 mil millones de dólares.

---

negociaciones del TLCAN, durante el sexenio de Salinas de Gortari, de abrir el sector energético a la privatización.

<sup>9</sup> Cardoso Victor, Vencimientos de deuda por 10 mil millones de dólares afrontarán PEMEX y CFE este año, La Jornada, México, 11- abril-2004, p. 24.



El monto autorizado (barras) se lee en el eje izquierdo y el ejercido (líneas) en el derecho.

Fuente: Montes Nora Lina, *Financiamiento del sector energético en México*.

Pero como al principio de los proyectos Pidiregas, la construcción de la infraestructura estaba profundamente atada al financiamiento de las propias compañías, el resultado era un altísimo costo financiero, de manera que esto llevó de la mano a la introducción del sistema de titularización, una corriente que se desplegaba con enorme fuerza en la economía internacional después de la recesión estadounidense de 2000-2001. Dicho sistema llevó a que Pemex creara un organismo que no estaba incluido oficialmente en la estructura autorizada (el equivalente en EU a las operaciones financieras fuera de las hojas de balance que impulsaron los bancos de inversión), dedicado a captar recursos para pagar a los contratistas, que habían probado con creces su incapacidad para conseguir crédito barato, aparte de que no estaban realmente calificados para captar financiamiento atractivo.

Podemos explicar sucintamente el sistema de titularización siguiendo las ideas de Michel Uribe: el deudor (el que solicita el préstamo) vende su ingreso futuro a una compañía costafuera (en un paraíso fiscal) designada como Vehículo de Propósito Especial (SPV por sus siglas en inglés). Ese Vehículo emite notas o títulos de crédito garantizados con los flujos de ingresos a futuro, que son adquiridos por los inversionistas. Los ingresos generados por esos depósitos y captados en el SPV son regresados al deudor para que pueda desplegar la

instrumentación física de los proyectos que le asignaron. Con los ingresos futuros (a través de la venta de petróleo, por ejemplo) los clientes designados no transfieren los pagos por el producto al deudor, sino que los depositan en un fideicomiso (que hace las veces de agente fiscal) que paga el capital y los intereses a los inversionistas y transfiere los excedentes (si es que los hay) recolectados sobre esos pagos, al deudor.<sup>10</sup>

En el caso de México, ese sistema quedó integrado por cuatro fideicomisos: el PEMEX MASTER TRUST, formado en 1998 en Delaware, EU, en asociación con otro Fideicomiso que estaba a cargo de la colocación de las exportaciones petroleras, PEMEX FINANCE LIMITED, con sus oficinas centrales en las Islas de Gran Caimán y que también fue establecido en 1998. El F/163 fue otro fideicomiso creado en 2003 para captar financiamiento nacional de acuerdo con el derecho mexicano y finalmente está el RepConLux, S. A., creado en Luxemburgo en enero de 2004 y cuya emisión de bonos era intercambiable por acciones de REPSOL YPF, S. A., o con las Opciones del emisor, por el equivalente en efectivo.<sup>11</sup> Todos estos fideicomisos deben pagar las obligaciones asociadas con Pidiregas<sup>12</sup> que, en los dos primeros casos, necesitan autorización de la Secretaría de Hacienda, pero en los otros dos, sólo tiene que informarle.

La justificación para las alianzas financieras del Sistema de Titularización PIDIREGAS estuvo dado en términos del bajo riesgo y bajo costo financiero, mayor transparencia y menor impacto sobre las finanzas públicas, así como por el control de riesgos y el apoyo en caso de quiebra, su impacto en el riesgo soberano y la falta de ingresos por retraso en las obras.

En rigor, el costo financiero relacionado no se ha desglosado y con él tampoco el impacto real sobre las finanzas públicas, porque ambos aspectos han alcanzado niveles que a principios del siglo XXI hasta la CEPAL describía ya en 2001 como “insostenible”, y la falta

---

<sup>10</sup> La argumentación a fondo la desarrollamos en Alejandro Álvarez Béjar y Nora Lina Montes, *Los nuevos mecanismos del imperialismo en el sector energético de México*, en Alonso Aguilar Monteverde, Coord., *Nuevas Formas de Funcionamiento del Capital Extranjero en México*, Centro Mexicano de Estudios Sociales, México, 2007, (en prensa).

<sup>11</sup> Los lugares para crear fideicomisos son conocidos como *paraísos fiscales* y en el caso del fideicomiso creado en México precisamente es del tipo que no requiere aprobación de la Secretaría de Hacienda, es decir, fue una manera indirecta de crear un paraíso fiscal dentro del país. Por si fuera poco, la situación financiera de Repsol no ha sido muy buena, de modo que Pemex estuvo vendiendo acciones con pérdida de recursos debido a la baja de valor. Su mala condición fue reconocida en 2006, cuando tuvo que recortar sus reservas de petróleo y gas por casi 25%, ante el temor de verse absorbida por un competidor europeo más poderoso y por otros problemas en Latinoamérica. *Ecologistas en Acción*, 2006, [www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org)

<sup>12</sup> *Petróleos Mexicanos, Información Financiera. Vehículos Financieros.* [www.pemex.com](http://www.pemex.com)

de información al público es tan grande y persistente, que el senador Francisco Rojas reclamó no hace mucho que se explicara dónde estaban 30 mil millones de dólares de uno de los fideicomisos. Transferirlos como deuda pública (por acuerdo de la última reforma energética) no ha hecho otra cosa que aumentar el déficit fiscal del Estado, pero sigue predominando la oscuridad total de esos manejos financieros, asunto grave dado el nivel alcanzado por la crisis financiera en EU y sus repercusiones globales.

Finalmente y como componente adicional de la estrategia de dinámica de privatización sobre PEMEX está la iniciativa de convertir a la empresa en una “Asociación de Interés Público”, para poder legalmente vender los llamados “Certificados Petroleros de Promoción Social” entre el sindicato petrolero, las AFORES y el público en general. Se camina pues en la dirección de una Compañía de Asociación Pública-Privada, esquema oneroso puesto en boga en Inglaterra para seguir adelante con las privatizaciones y poner a las empresas públicas a merced del parasitismo del capital financiero, al principio sin levantar demasiadas reacciones sociales en contra.

## **II. Saldos de la integración depredadora hacia el Norte, perfiles de una nueva integración hacia el Sur.**

En el pasado reciente y hasta la fecha, la situación nacional e internacional del mercado petrolero se va caracterizando por dos tendencias centrales: el agotamiento del petróleo fácil y las manifestaciones evidentes del primer problema verdaderamente global derivado de la quema masiva de recursos energéticos fósiles, el cambio climático, que no respeta ni países, ni fronteras y que impone como tarea inaplazable una disminución global del consumo energético de origen fósil.

A nivel mundial, el pico petrolero de que hablaba el geólogo King Hubbert en ocasiones no es bien entendido, ya que no es la fecha en la que nos quedaremos sin petróleo, sino el momento en que dejaremos de aumentar su producción (y los hallazgos de nuevos yacimientos gigantes es cada vez menos frecuente) para después declinar irremediabilmente.<sup>13</sup> Como recurso finito y además clave para el crecimiento de todas las economías, debemos reconocer al petróleo como un recurso estratégico y no como una simple mercancía más, como otra de las commodities.

---

<sup>13</sup> Esta argumentación la presentamos originalmente en Alejandro Álvarez Béjar y Nora Lina Montes, *Cuál cambio estructural requiere el sector energético del país: ¿para el desarrollo de México o para la exportación depredadora?*, en **MACROeconomía**, noviembre 1 de 2005, núm 147, México, pp. 10-12

Y frente a esa realidad objetiva no quedan más que tres caminos: mejorar la eficiencia energética, impulsar políticas de conservación y desarrollar fuentes alternativas de energía. En México, con seriedad, no hemos hecho ninguna de las tres cosas. Más bien, hemos hecho precisamente lo contrario: explotar y exportar masivamente el crudo, alentar la ineficiencia energética de la economía y concentrar en petróleo la casi totalidad de nuestro consumo de energía primaria.

Pero como señalamos más arriba, una de las “salidas verdes”, que ahora también nos ha sido propuesta desde el Norte, es la del ingreso de México a la producción de agrocombustibles, a modo de comprometer el agro de este país que no tiene ni racionalidad energética ni ambiental, que tiene un sector rural fuertemente descapitalizado y hasta vaciado de población por la migración, que tiene una oferta alimentaria limitada, que para colmo no tiene ni disponibilidad suficiente de tierras ni de agua, ni una infraestructura industrial para mezclar y distribuir la gasolina con etanol, que es la esencia del proyecto del gobierno de Calderón.

Sólo para precisar metas y objetivos digamos que, desde abril de 2007, la administración de Calderón lanzó un programa para permitir que el país exportara a América del Norte 7,480 barriles diarios de etanol; planteamiento paralelo al Programa Nacional de Agricultura Industrial de la Caña de Azúcar, que trataría de facilitar la contratación de trabajadores cañeros con base en un sistema diferenciado de pagos para los productores de etanol y los de azúcar, además de la reestructuración de la industria automotriz para incluir la producción de motores que usen etanol (compromiso que inmediatamente apoyó la Chrysler mediante un anuncio de que invertiría en Saltillo más de 500 millones de dólares para desarrollar una planta de motores de 6 cilindros pero capaces de usar sólo 3 dentro de las ciudades), así como un aumento de las inversiones del Gobierno federal para levantar una cosecha de azúcar de 13 millones de toneladas, lo cual comprometería un monto de 29,000 millones de pesos de inversión pública, además de una ampliación significativa de las áreas cultivadas con caña.<sup>14</sup>

Apenas dos días después del anuncio de Calderón, la cámara de Diputados aprobó con 243 votos a favor del PRI y el PAN y 128 en contra del Frente Amplio Progresista más 8

---

<sup>14</sup> Herrera Beltrán Claudia, *Plantea Calderón convertir al país en exportador de biocombustibles*, La Jornada, México, 25-abril-2007, p.7

abstenciones, 16 iniciativas para la Promoción y Desarrollo de la Ley de Bionergía, que pretenden generalizar el uso de los agro-combustibles alternativos, tales como el etanol y el bio-diesel.<sup>15</sup>

Recordemos ahora que la estrategia masiva de agro-combustibles de EU fue iniciada por George Bush formalmente para aumentar la eficiencia de las gasolinas y disminuir la dependencia del petróleo; pero también ha sido apoyada por Barack Obama, que en el paquete de estímulo económico aprobado por el Congreso de EU el 13 de febrero de 2009, consistente en 787 mil millones de dólares, por un lado le recorta impuestos y da estímulos fiscales temporales a una clase media desmoralizada, a la vez que dota al gobierno de fondos para gastos de emergencia y en concreto para tratar de impulsar otra burbuja financiera, esta vez con impulso gubernamental y poniendo en el centro a las “fuentes de energía alternativas”. El paquete fue presentado no como cura milagrosa de la noche a la mañana, sino como parte del “comienzo de la recuperación de la confianza en que se puede superar rápido la crisis”.<sup>16</sup>

La receta incluye: disminución temporal de impuestos e incentivos a la clase media para compras de autos y casas (287 mil millones, 36% del paquete, en recortes y créditos fiscales) y gasto gubernamental y dinero para el impulso a proyectos de construcción y revitalización de la infraestructura, ayuda a 7 millones de hipotecas al borde del vencimiento, ayuda a pobres y a desempleados, así como nuevas inversiones en fuentes alternativas de energía ( en total 500 mil millones de dólares, 64% del paquete, para gasto gubernamental). En concreto, para energías alternativas se destinan 175.9 mil millones de dólares.

Si recordamos, el gobierno norteamericano y las grandes empresas del sector transporte (las 3 Grandes) han presentado el problema de la transición energética como uno en que los agro-combustibles -como el etanol- tienden a jugar un papel importante. EU es el principal consumidor de gasolina, con 43% de la demanda mundial y ya en los 90's había usado el etanol con un mínimo de 1.2% y un máximo de 1.8% respecto a su consumo total de gasolina, por eso podemos prever que dicha estrategia y la gravedad de la crisis financiera actual aumentará notablemente el uso de agro-combustibles.

---

<sup>15</sup> Enrique Méndez y Roberto Garduño, “ Aprueban diputados ley que permite la producción de biocombustibles”, La Jornada, México, 27-abril-2007, p. 14

<sup>16</sup> Cowan Richard and Jeremy Pelofsky, *Congress Sends 787 Billion Stimulus to Obama*, Reuters, 14-febrero-2009.

La explicación de ello está en que la industria automotriz no sólo no había hecho esfuerzos profundos para mejorar la eficiencia y sustitución de sus autos tradicionales, sino que incluso ni los redujo de tamaño (como con las llamadas SUVs), aunque mantuvo el mismo desempeño de los motores y el mismo tipo de combustible, pero al aumentar su tamaño con accesorios, unos de seguridad y otros de lujo, todo acabó impactando con un mayor consumo de combustible, como lo ha indicado la Agencia Internacional de Energía (AIE).<sup>17</sup>

Esa “nueva estrategia verde” tiene el grave problema de que la agricultura en EU está tremendamente subsidiada y que en el balance energético del etanol con base en el maíz, los críticos señalan requiere más energía de la que ahorra. Pero para países como los de América Latina y en concreto para el nuestro, implica agravar la competencia entre usos del suelo para combustibles o para alimentos, profundiza la depredación de recursos naturales y eventualmente incluirá, por razones de productividad, el uso de semillas transgénicas, aumentando la presión sobre los recursos de subsistencia de las comunidades indígenas.

Visto el recuento de las graves consecuencias que ha traído para México la integración depredadora orientada hacia el Norte y dada la gravedad, profundidad y complicaciones de la actual crisis financiera internacional, es necesario replantear los principios en que se basan las políticas de desarrollo regional, para introducir criterios de interés público, de carácter sostenible y de solidaridad trans-generacional en las políticas sobre energía, producción de alimentos y aprovechamiento de recursos hidráulicos y de biodiversidad.

Necesitamos una política energética integral que comience por la diversificación comercial, no sólo respecto a los compradores de nuestro petróleo sino también respecto a la oferta de bienes y servicios relacionados con la industria, así como una reducción y diversificación de las fuentes de nuestras importaciones.

El carácter estratégico del sector energético hace vital la preservación de su condición pública y de monopolio estatal, porque la experiencia nacional e internacional reciente demuestra que la “competencia de mercado” es un fraude que sólo daña la seguridad nacional. Defender el monopolio estatal no implica tolerar las ineficiencias y corruptelas

---

<sup>17</sup> La AIE indica que entre 1980 y 2002 la intensidad del consumo de combustible del tráfico ligero de varias naciones disminuyó, pero en EU pasó de 15 a 11 litros por 100 kms recorridos, mientras que en los países europeos y Japón pasó de un nivel de 10-8 litros por cada 100 kms., a otro de entre 9-7 litros/100 km, lo que significa que aún cuando EU mejoró mucho en su eficiencia, sigue hasta el momento muy por arriba del nivel en que otras naciones comenzaron. (IEA, 2006)

actuales, por eso es necesario un diseño de cambios institucionales y de reformas tecnológicas que garanticen los principios planteados más arriba, en adición a un real y efectivo sistema de rendición de cuentas sin impunidad.

Entre los elementos centrales de una política energética integral y soberana están: (i) la recuperación de las reservas petroleras, en que el criterio de largo plazo fije el ritmo presente de extracción; (ii) la diversificación de las fuentes de energía, guiados no por las preferencias tecnológicas de los socios comerciales, sino de acuerdo con la disponibilidad de recursos nacionales y manteniendo su carácter sostenible en el largo plazo; (iii) la responsabilidad ecológica, que implica evitar el agotamiento acelerado y permanente de los recursos naturales en general, así como el agravamiento de los problemas asociados al cambio climático; (iv) el destino de suficientes recursos a gasto de mantenimiento y de protección ambiental, así como a generar y hacer accesible la información sobre la “huella ecológica” que dejan las actividades de extracción de recursos.

El fortalecimiento de la educación desde el nivel de bachillerato hasta los postgrados, así como el de los centros de investigación deben apuntar en la dirección de promover la asimilación y sobre todo la adaptación local de las mejores tecnologías disponibles, el desarrollo de aptitudes técnicas y conocimientos científicos básicos, así como la búsqueda de sinergias entre las universidades de todo el país, agrupándolas regionalmente.

Y sobre todo, apoyo a la economía campesina en esquemas de producción orgánicos, en el impulso a la producción para el consumo local, en el respeto al conocimiento tradicional y a los recursos naturales (tierra, bosques, agua y biodiversidad) como bienes colectivos y no sujetos de privatización, aspecto que implica exigir que la salud, la educación y la agricultura queden fuera de los esquemas de libre comercio. No se trata de una propuesta de conservacionismo idílico, de aislamiento en medio de la crisis de la globalización, sino de relanzamiento de una estrategia de desarrollo regional, nacional e internacional, buscando nuevos lazos entre las economías en desarrollo, comenzando con las del Sur.

Quiero cerrar mis reflexiones señalando que ya existe una propuesta de integración comercial ajena a los esquemas de libre comercio, que postula las ventajas cooperativas más que las comparativas. Una propuesta que centra su atención en la lucha contra la pobreza y contra la exclusión social, al tiempo que reivindica la recuperación de espacios

soberanos en la definición de las políticas públicas de América Latina.

Efectivamente, ya se está desplegando la estrategia de “Alternativa Bolivariana para Las Américas” (ALBA), una propuesta que plantea una nueva matriz energética, apostando por el impulso al transporte colectivo y las energías no contaminantes y basada en fuentes renovables. Una estrategia que plantea la complementariedad económica más que el aprovechamiento de las asimetrías.

Aunque se suele desdeñar como “retórica populista” por la derecha de Latinoamérica, hay que insistir en que el ALBA es una propuesta que le otorga lugar central al respeto al voto, a los derechos humanos, laborales y de la mujer, a la defensa del medio ambiente y la vigencia de la democracia sin pensar en una sola visión a la que todos deban ajustarse. Una propuesta que defiende el derecho a la soberanía alimentaria, esto es, el derecho a producir bajo control nacional los alimentos que son vitales. Una propuesta de democratización financiera, que plantea apostar por la construcción de instrumentos y organismos financieros de integración a partir de la defensa de nuestros recursos naturales.

Son todos, principios básicos que tienen que considerarse como componentes de las utopías viables, justo ahora por la quiebra moral, política e ideológica del neoliberalismo, patente en la profundidad y complicaciones que nos plantean la recesión internacional sincronizada, la crisis alimentaria, la transición energética, el cambio climático y la amenaza de descomposición del orden social, además de nuevos peligros de conflagraciones bélicas regionales y hasta globales.

## Referencias

Álvarez Béjar Alejandro y Nora Lina Montes, El PPP: la nueva cara de la política energética, ponencia a la reunión anual de AMECIDER, Aguascalientes, México, 2008

Álvarez Béjar Alejandro y Nora Lina Montes, PEMEX. Una desregulación vía leyes secundarias, en Mundo Siglo XXI, Revista del CIECAS, IPN, México, Otoño de 2008, pp.53-61

Álvarez Béjar Alejandro y Nora Lina Montes, Los nuevos mecanismos del imperialismo en el sector energético de México, en Alonso Aguilar Monteverde, Coord., Nuevas Formas de Funcionamiento del Capital Extranjero en México, Centro Mexicano de Estudios Sociales, México, 2007, (en prensa).

Álvarez Béjar Alejandro y Nora Lina, Montes “La nueva cara de la política energética: el Plan Puebla-Panamá”, Memorias del 12° Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México. Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional (AMECIDER). Tlaxcala, México. Septiembre-2007.

Álvarez Béjar Alejandro y Nora Lina Montes, Cuál cambio estructural requiere el sector energético del país: ¿para el desarrollo de México o para la exportación depredadora?, en MACROeconomía, noviembre 1 de 2005, núm 147, México, pp. 10-12

British Petroleum, [www.bp.com](http://www.bp.com)

Cardoso Víctor, Vencimientos de deuda por 10 mil millones de dólares afrontarán PEMEX y CFE este año, La Jornada, México, 11-abril-2004, p. 24.

Cowan Richard and Jeremy Pelofsky, Congress Sends 787 Billion Stimulus to Obama, Reuters, 14-febrero-2009.

Ecologistas en Acción, 2006, [www.ecologistasenaccion.org](http://www.ecologistasenaccion.org)

Gasca Neri, Rogelio. “Régimen fiscal y requerimientos financieros de PEMEX”. Foro sobre Seguridad Energética. Senado de la República. Junio 18, 2007.

Herrera Beltrán Claudia, Plantea Calderón convertir al país en exportador de biocombustibles,

en La Jornada, México, Abril 25 de 2007, p. 7

International Energy Agency, World Energy Outlook 2006, OCDE/IEA, Paris, 2006

Méndez Enrique y Roberto Garduño, Aprueban diputados ley que permite la producción de biocombustibles, en La Jornada, México, 27-abril-2007, p. 14

Mendoza Pichardo Gabriel, Evolución económica y social de las regiones de México: 1990-2005, en Alejandro Álvarez Béjar y Gabriel Mendoza, Coords., Integración Económica: Impactos Regionales, Sectoriales y Locales en el México del Siglo XXI, Editorial Itaca-UNAM-UNISON, México, 2007, cuadro 4, pp.57-58

Montes Nora Lina, Financiamiento del sector energético en México: alternativas a la situación actual de despilfarro, en "Agenda para el desarrollo", UNAM - Miguel Ángel Porrúa - LX Legislatura de la Cámara de Diputados. México. 2007. pag. 53-69.

Montes Nora Lina, México: la reforma energética y sus impactos regionales (continental y nacional), en Integración Económica, Impactos regionales, sectoriales y locales en el México del Siglo XX. Álvarez Alejandro y Gabriel Mendoza, Coordinadores. México. 2007. Pág. 285-306.

North American Competitiveness Council, Enhancing Competitiveness in Canada, Mexico and United States, private sector priorities for the Security and Prosperity Partnership of North America, USA, February, 2007.

Offshore Industry Update, October 31, 2005. Oil & Gas Journal On Line Report, May, 06

Petróleos Mexicanos, Información Financiera. Vehículos Financieros. [www.pemex.com](http://www.pemex.com)

Ponce Javana Pedro, El PPP y las comunidades indígenas, tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 2005, Cap. 4.